



**Ministerio de la Mujer  
República Dominicana**

**“Año de Innovación y la Competitividad”**

**ACTA NO. 28-2019**

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA  
MMUJER-DAF-CM-2019-0029**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el **“Servicio de mantenimiento y reparación de filtraciones del techo de la Casa de Acogida Emergencia”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veintiuno (21) de junio del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el **“Servicio de mantenimiento y reparación de filtraciones del techo de la Casa de Acogida Emergencia”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de junio del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Solajico Comercial, SRL; 2.- Oficina Universal, SA y 3.- Soluciones Técnicas Profesionales, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve (19) de junio del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.-; 2.- Grupo Iceberg, SRL y 2.- Máximo del Rosario Lora.**

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Máximo del Rosario Lora**, quedó descalificada por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, no trajo (los impuestos solicitados, la cotización sin firma ni sello, declaración jurada legalizada por la procuraduría general de la república), no especificó la garantía del trabajo y su cuenta no está registrada como beneficiario del estado.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requerimientos, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Grupo Iceberg, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RDS	
1	215 metros de Impermeabilizantes techo vivienda con manto asfáltico y acabado aluminio, 78 metros de reparación de techo en yeso (por dentro) y demolición y bote de yeso existente, 78 metros de terminación en yeso, 60 metros de terminación de cornisas en yeso, limpieza en general.	460,756.00	460,756.00
	Garantía del trabajo: 2 años Crédito: 90 días		
		<b>Sub-total</b>	<b>460,756.00</b>
		<b>Itbis 18 %</b>	<b>82,936.08</b>
		<b>Total</b>	<b>543,692.08</b>

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Cuatrocientos sesenta mil setecientos cincuenta y seis pesos con 00/100 RDS\$460,756.00 con un Itbis RDS\$82,936.08** ascendente a un total general de **Quinientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos con 08/100 (RDS\$543,692.08).**

**SEGUNDO (2): SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



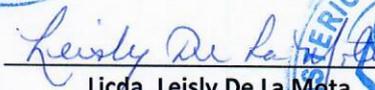
**Licdo. José F. Pérez Volquez**  
Consultor Jurídico





**Licda. Leonor Emperatriz Valera**  
Directora Financiera





**Licda. Leisly De La Mota**  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

